

Santa Brígida aprueba un nuevo plan económico

» La Sociedad Municipal de Deportes busca el equilibrio

CANARIAS 7 / SANTA BRÍGIDA

El Ayuntamiento de Santa Brígida aprobó en un pleno extraordinario el nuevo horario de bares y cafeterías, así como la reducción de la tasa para las terrazas de dichos locales. Asimismo, se aprobó el Plan Económico y Financiero que garantiza cumplir la regla de gasto y los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública en las liquidaciones del presupuesto para los ejercicios 2016 y 2017.

El punto más polémico del

pleno se produjo al debatir la situación de la Sociedad Municipal de Deportes, ante lo que el concejal del área, José Luis Alamo (Nueva Canarias), destacó que 2017 será el año del equilibrio y 2018 el del superávit de dicho organismo que gestiona el Complejo Deportivo Municipal.

Además, en el pleno celebrado el jueves, tomó posesión como concejal del Partido Popular (PP) Raquel Santana Martín. El orden del día estaba formado por ocho puntos, con diversas propuestas entre las que destacaban la aprobación de la modificación del horario de apertura de bares y cafeterías y la reducción total de la tasa para las terrazas de dichos locales. El nuevo horario de

terrazas será, en invierno, de 07.00 a 24.00 horas de domingo a jueves y los viernes, sábados y vísperas de festivos se prolongará el cierre hasta las 01.00 horas. Durante la temporada de verano, se establecen los mismos horarios pero el cierre se prolonga una hora más. Estos temas fueron negociados con los empresarios de locales de restauración, si bien se presentaron alegaciones por parte de personas que pagan unas elevadas tasas por los vados particulares para personas de movilidad reducida (PMR). Los concejales reconocieron que esta modificación afectaba sólo a las terrazas y horarios, pero que en breve se tendrá que modificar.



Toma de posesión. Raquel Santana Martín, del Partido Popular.